PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUALFORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Caldas, 24 febrero del 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4055303 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.4055303 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y **COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S.** Cuyo objeto es: **COMPRAR ESTUCHES PARA HUEVOS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA"**, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	COORDINACION ADMINISTRATIVA – CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	PATRICIA ARISTIZABAL CORREA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	HERNAN DARIO RAMIREZ ZULETA
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.4055303 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	COMPRAR ESTUCHES PARA HUEVOS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
CONTRATISTA	COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	RUHT VALDERRAMA CAÑON
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	38.871.178
VALOR DEL CONTRATO	$4.999.392
FORMA DE PAGO	ABONO A CUENTA BANCARIA
PLAZO INICIAL	45 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10822 del 09 de febrero de 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	278222 del 23 de septiembre del 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DEL 2022
VALOR TOTAL PAGADO	$4.999.391,30

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

A. Obligaciones Generales:

1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
5. El contratista deberá estar registrado en la plataforma SECOP II, todo el proceso se adelantará a través de ésta última.
6. El contratista deberá inscribirse al proceso a través del SECOP II y seguir la línea de tiempo del mismo únicamente a través de la plataforma. Seguimiento, observaciones y todo lo relacionado al proceso se adelantará
7. El Contratista debe cumplir con los tiempos establecidos y definidos por la institución de acuerdo a los requerimientos y necesidades de esta
8. Entregar del bien o servicio de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas.
9. Conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual
10. Presentar todos los documentos requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo al bien o servicio entregado.
11. Avisar al supervisor del contrato dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo.
12. El contratista se obliga a sostener los precios del bien o servicio ofertado dentro de la ejecución del contrato.
13. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor
14. Realizar la entrega o prestación el servicio en concertación con el supervisor, de acuerdo con los requerimientos del contrato.
15. Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
16. Especificar en las facturas, el objeto del cobro y los valores.
17. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
18. Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo.
19. Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual
20. Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.
21. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.
22. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
23. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y

responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.
24. El contratista deberá acatar y cumplir con los protocolos de bioseguridad que tiene la entidad al momento de hacer las entregas

Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación

B. Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Ejecutar el contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, Técnicas y Financieras estipuladas en los estudios previos, invitación pública, las adendas y de acuerdo con la propuesta presentada.
2. Suministrar Los estuches de huevos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad
3. El trasportador debe cumplir con los protocolos de bioseguridad
4.. El trasportador debe cumplir con la seguridad social y permiso de circulación
5. El proveedor debe cumplir con la ficha técnica en cuanto a calidad y cantidad
6. El proveedor debe entregar los productos en el centro de recursos renovables la salada En el horario de 8 AM a 4 PM de lunes a viernes.

Todas las obligaciones que se relacionan con antelación evidencian su cumplimiento en los informes de supervisión que acompañan los desembolsos ejecutados y quereposan en el expediente digital en la plataforma Secop II en el enlace:
ASPECTOS LEGALES
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3278098&isFromPublicArea=True&isModal=False

2. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más. (No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada. Debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. En el evento en que el valor del contrato sea superior a 1.000.000 SMMLV aplican las reglas establecidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto reglamentario 1082 de 2015.)
X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. (No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato)
X	**Calidad de los bienes y servicios**: Se estima que el contratista otorgue garantía por este concepto, en razón a las condiciones de calidad que debe satisfacer para la prestación del servicio diez por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y seis (6) meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los contratos de interventoría, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.)

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A
No. PÓLIZA	3446131-2
FECHA EXPEDICIÓN	26/09/2022
FECHA APROBACIÓN	26/09/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/09/ 2022	11/05/2023	$999.878
Salarios y prestaciones sociales	27/09/ 2022	11/11/2025	$499.939
Calidad de los Bienes y del servicio	27/09/ 2022	11/05/2023	$999.878

3. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por PATRICIA ARISTIZABAL CORREA durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

4. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 06 de diciembre del 2022, por el Revisor Fiscal RONALD ALEJADRO DIAZ HERNADEZ con TP.274381-T certifica que la firma COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S – COMOLSA. NIT. 890.320.250-7, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante el informe presentado por la supervisión durante la ejecución del contrato, y el cual fue entregado para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El objeto contractual al que se refiere el presente informe se cumplió en su totalidad y se recibe el servicio de acuerdo con lo solicitado.

6. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 23 de septiembre del 2022, desde el 26 de septiembre del 2022 hasta el 30 de noviembre del 2022.

7. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

El contrato se liquida en la fecha de este mismo informe 24 de febrero del 2023, y se observa lo relacionado en el acta de liquidación que reposa en el expediente.

III. ASPECTOS FINANCIEROS

Numero Documento	Fecha de pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto
447447022	2022-12-28 02:35:49	4.201.169,30	16.805,00	4.184.364,30
447460922	2022-12-28 03:51:50	798.222,00	0,00	798.222,00
TOTAL		**4.999.391,30**	**16.805,00**	**4.982.586,30**

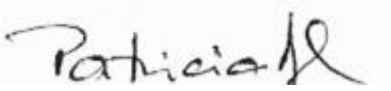
1. ESTADO FINANCIERO

VALOR CONTRATO	$4.999.392
VALOR DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,70
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$4.999.391,30
VALOR EJECUTADO	$4.999.391,30
VALOR POR EJECUTAR	$0,70
VALOR PARA REVERSAR	$0,70

Conforme a lo anteriormente expuesto,

Liberar a favor del SENA la suma de SETENTA CENTAVOS ($O,70)., las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



PATRICIA ARISTZIABAL CORREA
Elaboro: SUPERVISORA

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio: OK Adjunto

b. Copia del contrato: OK Adjunto

c. Copia Otro Si : N/A

d. Certificado de Desembolsos: OK Adjunto

e. Comprobante de pago de salud y pensión: OK. Adjunto planilla y certificación SS

f. Certificado de recibo a satisfacción Ok. Adjunto

g. Memorandos de designación de la supervisión del contrato: OK. Adjunto

CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES
LA SALADA

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4055303 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA VENTA
OBJETO:	COMPRAR ESTUCHES PARA HUEVOS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
VALOR:	$4.999.392
CONTRATISTA:	COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S
NIT:	NIT 890.320.250 - 7
REPRESENTANTE LEGAL:	JAHVIER GARCÍA SANCHEZ
SUPERVISOR DESIGNADO:	LILIANA MARÍA MEDINA PEÑA
PLAZO:	45 DÍAS
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA – KM 6 VÍA LA PINTADA

En el municio de Caldas Antioquia a veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2022, entre los suscritos **ANDRÉS FELIPE RUÍZ MÁRQUEZ** identificado con documento de identificación No. 8.125.025, en calidad de Subdirector del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada de la Regional Antioquia, por el SENA, y por la otra parte **JAHVIER GARCÍA SANCHEZ** identificado con cédula de extranjería No. 415.084, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR. 4055303 de 2022, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 278222 del 23 de septiembre de 2022

Fecha de aprobación de las garantías: Fecha 25/09/2022

Fecha de inicio: Fecha 25/09/2022

Fecha de Terminación: Fecha 9/11/2022

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

ANDRÉS FELIPE RUÍZ MÁRQUEZ
EL SENA

JAHVIER GARCÍA SANCHEZ
EL CONTRATISTA

LILIANA MARÍA MEDINA PEÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4055303
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	23/09/2022 7:02:04 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4055303
Objeto del contrato	COMPRAR ESTUCHES PARA HUEVOS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	45 Días
Fecha de inicio de contrato	26/09/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/05/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA

COLOMBIA, Caldas

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

COMOLSA

COLOMBIA, Guadalajara De Buga
Número de documento 890320250

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COLOMBIANA DE MOLDEADOS SAS	BANCOLOMBIA	Corriente	80119701685

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *COMOLSA SAS* ***Fecha de aprobación:*** *23/09/2022 8:56:40 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ANDRÉS FELIPE RUIZ MÁRQUEZ* ***Fecha de aprobación:*** *23/09/2022 4:38:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4055303_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4055303_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	27/09/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/05/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	27/09/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	27/09/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/05/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ CALIDAD DE LOS BIENES				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	27/09/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/05/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 27/09/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 27/09/2022 8:46:35 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.9977422	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	3.499.573,00 COP	SURMARICANA	11/11/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4055303
Proveedor COLOMBIANA DE MOLDEADOS SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	ANEXO AL CONTRATO COMPRA DE ESTUCHES DE HUEVO.pdf	ANEXO AL CONTRATO COMPRA DE ESTUCHES DE HUEVO.pdf	Descargar Detalle
☐	DESIGNACIÓN SUPERVISOR ESTUCHES DE HUEVO.pdf	DESIGNACIÓN SUPERVISOR ESTUCHES DE HUEVO.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Kilometro 6 Via Pintada
Ubicación CO-ANT-05129 - Caldas
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio Caldas
Dirección Kilometro 6 Via Pintada
Código postal 055447

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	KM 6 VÍA LA PINTADA	COLOMBIA > Antioquia > Caldas

1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal								
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								5.000.000,00	4.999.392,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	24121508	COMPRAR ESTUCHES PARA HUEVOS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA	1,00	UN	5.000.000,00	4.999.392,00	5.000.000,00	4.999.392,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ANEXO AL CONTRATO COMPRA DE ESTUCHES DE HUEVO.pdf	ANEXO AL CONTRATO COMPRA DE ESTUCHES DE HUEVO.pdf	(detalle)
DESIGNACIÓN SUPERVISOR ESTUCHES DE HUEVO.pdf	DESIGNACIÓN SUPERVISOR ESTUCHES DE HUEVO.pdf	(detalle)
CERTIFICAACION BANCOLOMBIA AGOSTO 09 2022.pdf	CERTIFICAACION BANCOLOMBIA AGOSTO 09 2022.pdf	(detalle)
Rut 26 agto 2022.pdf	Rut 26 agto 2022.pdf	(detalle)
OFERTA ECONÓMICA COMPRA ESTUCHES DE HUEVOS 2022 COMED .xlsx	OFERTA ECONÓMICA COMPRA ESTUCHES DE HUEVOS 2022 COMED .xlsx	(detalle)
Certificado de existencia y representacion 16 septiembre 2022.pdf	Certificado de existencia y representacion 16 septiembre 2022.pdf	(detalle)
Jhavier Garcia CE.pdf	Jhavier Garcia CE.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ANDRÉS FELIPE RUIZ M	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 8125025	Guardar y notificar
Supervisor	PATRICIA ARISTIZABAL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 43673532	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Expenditure Approver	ANDRÉS FELIPE RUIZ MÁRQUEZ	23/09/2022 4:39:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ANDRÉS FELIPE RUIZ MÁRQUEZ
Supervisor	PATRICIA ARISTIZABAL CORREA	23/09/2022 4:39:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ANDRÉS FELIPE RUIZ MÁRQUEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	4.999.392
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	4.999.392

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑ Sí ☐ No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-005-910110

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	10822	CDP	No validado	5.000.000 COP	4.999.392 COP	36-02-00-005-910110	Editar

Saldo de CDP: 5.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 4.999.392 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 14/09/2022 12:44 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	278222	Presupuestal (CDP)	-	Generado	4.999.392 COP	0 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 4.999.392 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 4.999.392 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlsanchet	LILIANA MARIA SANCHEZ TAMAYO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-910110	CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES- LA SALADA - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2022-12-28-8:07 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	447447022	**Fecha Registro:**	2022-12-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-910110 CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES- LA SALADA - ANTIOQUIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	570122	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2022-12-28	**Código de Referencia:**	04500143300447447022	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	4.201.169,30	**Valor Deducciones:**	16.805,00	**Valor Neto:**	4.184.364,30	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.201.169,30**	Valor Deducciones	16.805,00	Valor Neto	**4.184.364,30**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890320250	**Razón Social:**	COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	80119701685	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	CN1-2887 Y NC 19000077	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2022-12-26
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
910134 CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES- LA SALADA - ANTIOQUIA - PRODUCCION CENTROS / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL												
	Propios	20	CSF	4.201.169,30	0,00	4.201.169,30				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		**TERCERO**		**TARIFA**	**VALOR**	**VALOR AJUSTADO PAGO**	**VALOR REINTEGRADO**
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	16.805,00	16.805,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**	**FECHA**	**VALOR**	**ATRIBUTO LINEA DE PAGO**	**ESTADO**
36-02-00-005-910110 - CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES- LA SALADA - ANTIOQUIA	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2022-12-26	4.201.169,30	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlsanchet	LILIANA MARIA SANCHEZ TAMAYO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-910110	CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES- LA SALADA - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2022-12-28-8:07 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	447460922	**Fecha Registro:**	2022-12-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-910110 CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES- LA SALADA - ANTIOQUIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	570222	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2022-12-28	**Código de Referencia:**	04500143300447460922	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	798.222,00	**Valor Deducciones:**	0,00	**Valor Neto:**	798.222,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**798.222,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**798.222,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890320250	**Razón Social:**	COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	80119701685	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	CN1-2887 y NC 19000077	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2022-12-26
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
910134 CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES- LA SALADA - ANTIOQUIA - PRODUCCION CENTROS / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL												
	Propios	20	CSF	798.222,00	0,00	798.222,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**	**FECHA**	**VALOR**	**ATRIBUTO LINEA DE PAGO**	**ESTADO**
36-02-00-005-910110 - CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES- LA SALADA - ANTIOQUIA	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2022-12-26	798.222,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Deloitte & Touche Ltda.
Nit. 860.005.813-4
Calle 64N No. 5B-146
Sector C. Oficina 305C
Ed. Centroempresa
Cali
Colombia

Tel: +57 (602) 650 7530
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COLOMBIA DE MOLDEADOS S.A.S.
NIT 890.320.250-7

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. De acuerdo con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La auditoría de los estados financieros por el año 2022 se encuentra en curso.

3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

4. La Administración de COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S – COMOLSA, solicita a la Revisoría Fiscal entregar una certificación donde se indique que, en el mes de septiembre, la sociedad ha cumplido de forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social.

5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.

6. Para efectos de la expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos: Cruce de las cifras con los auxiliares contables y validación de pago de la planilla aportada del mes de septiembre.

En aplicación de los procedimientos previstos en las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aplicables en Colombia y según la verificación de la información en los términos del considerando,

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte.

CERTIFICO QUE:

En aplicación de los procedimientos previstos en las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aplicables en Colombia y según la verificación de la información en los términos del considerando punto 6 de la presente certificación, certifico que la compañía se ha mantenido al día con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral (salud, riesgos laborales, pensiones) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e I.C.B.F.), en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de los últimos seis meses junio de 2022 a noviembre de 2022. A través de las planillas integradas de liquidación de aportes (Aportes en Línea), cuyo pago se encuentra reconocido en lo registros contables de la entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a la certificación sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra las afirmaciones de la Administración y los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende no produce el efecto previsto en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

Se expide en Cali a los seis (06) días del mes de diciembre de 2022 por solicitud de la Administración de la Compañía, con destino a proveedores y clientes en general y sólo podrá ser utilizada para estos propósitos

RONALD ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 274381-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

274381-T



RONALD ALEJANDRO DIAZ HERNANDEZ
C.C. 1107104278
RES. INSCRIPCION 1734 DEL 28/09/2020
UNIVERSIDAD ICESI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

295521 309001

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-09-12, 10:08:29 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2022
Empresa	COLOMBIANA DE MOLDEADOS SAS
NIT	NI 890320250
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1048842057
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1649463408
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 174.611.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	92	$ 30.447.800	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	57	$ 28.222.600	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	66	$ 35.778.500	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	10	$ 4.147.800	$ 0
N800253055	230901	OLD MUTUAL SKANDIA	1	$ 1.020.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS S.A.	70	$ 6.498.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	5	$ 5.065.500	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 130.600	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	16	$ 1.133.400	$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	80	$ 7.508.900	$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1	$ 240.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 48.100	$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	$ 143.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	56	$ 10.010.400	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	$ 332.200	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD ESS	1	$ 33.700	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	236	$ 13.902.500	$ 0
N890200106	CCF39	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	3	$ 582.000	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	2	$ 175.600	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	217	$ 23.523.800	$ 0
N860013570	CCF21	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	4	$ 836.400	$ 0
N899999034	PASENA	SENA	4	$ 1.932.000	$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	4	$ 2.897.900	$ 0
		SubTotales:		$ 174.611.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 174.611.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-11-15, 09:05:56 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2022
Empresa	COLOMBIANA DE MOLDEADOS SAS
NIT	NI 890320250
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1050148152
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1756180881
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 183.223.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	94	$ 30.968.200	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	55	$ 28.488.700	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	70	$ 37.013.700	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	8	$ 3.462.600	$ 0
N800253055	230901	OLD MUTUAL SKANDIA	1	$ 1.020.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS S.A.	69	$ 6.474.700	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	8	$ 6.325.300	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 125.300	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	14	$ 1.146.900	$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	80	$ 7.206.800	$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1	$ 240.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 46.600	$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	$ 190.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	59	$ 11.216.400	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	$ 329.600	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD ESS	1	$ 58.700	$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	$ 125.000	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	240	$ 13.623.700	$ 0
N890200106	CCF39	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	3	$ 651.600	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	3	$ 544.400	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	219	$ 25.308.500	$ 0
N860013570	CCF21	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	4	$ 811.100	$ 0
N899999034	PASENA	SENA	5	$ 3.138.200	$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	5	$ 4.707.100	$ 0

SubTotales:	$ 183.223.300	$ 0
Total a Pagar:		$ 183.223.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-10-12, 03:37:16 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2022
Empresa	COLOMBIANA DE MOLDEADOS SAS
NIT	NI 890320250
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1049514797
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1702883284
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 184.633.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	93	$ 31.561.600	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	56	$ 28.596.900	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	69	$ 37.516.800	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	8	$ 3.664.500	$ 0
N800253055	230901	OLD MUTUAL SKANDIA	1	$ 1.020.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS S.A.	68	$ 6.370.200	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	8	$ 6.278.600	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 169.300	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	14	$ 1.109.000	$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	80	$ 7.629.700	$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1	$ 240.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 47.500	$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	$ 157.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	59	$ 12.160.000	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	$ 338.300	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD ESS	1	$ 61.100	$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	$ 45.900	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	239	$ 14.765.000	$ 0
N890200106	CCF39	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	3	$ 636.000	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	3	$ 808.200	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	218	$ 24.310.100	$ 0
N860013570	CCF21	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	4	$ 868.500	$ 0
N899999034	PASENA	SENA	6	$ 2.511.400	$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	6	$ 3.767.000	$ 0

SubTotales:	$ 184.633.200	$ 0
Total a Pagar:		$ 184.633.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	57
FECHA:	25 de noviembre de 2022	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Caldas
COD REGIONAL:	5	**REGIONAL**	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA		
COD CENTRO DE COSTO:	910110		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	OTRO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.4055303	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	23-sep-22
PROVEEDOR CONTRATISTA:	COLOMBIANA DE MOLDEADOS SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	890320250-7		
VALOR TOTAL:	4.999.392,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30 de noviembre de 2022		

OBJETO DEL CONTRATO:

COMPRAR ESTUCHES PARA HUEVOS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** 10.690,00

RECIBIDO A SATISFACCION:

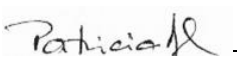
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES : SE ADJUNTAN

1. PRUEBA DE RECEPCION (Estuches para huevos 2002) DE LOS BIENES FIRMADA POR EL APOYO TECNICO DEL CONTRATO

2. LA FACTURA REVISADA Y APROBADA POR APOYO TECNICO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO (CONTENIDO)

FACTURA CN1-2887 $4.999.392 del 23 de nov 2022

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	PATRICIA ARISTIZABAL CORREA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	43.673.532		
CORREO INSTITUCIONAL	paristizabal@sena.edu.co		
CARGO	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	**N° DE CONTACTO**	

Caldas, Antioquia, 23 de septiembre de 2022

Señora
PATRICIA ARISTIZABAL CORREA
Coordinadora Administrativa
Centro de Los Recursos Naturales Renovables La Salada
SENA Regional Antioquia

Asunto: Designación de Supervisión de Contrato

Respetada Patricia:

De conformidad con la Resolución Nº 1-1471 de 2020 "Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA", le informo que usted ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO	***CONTRATISTA***	***OBJETO***
CO1.PCCNTR. 4055303	*COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S*	*COMPRAR ESTUCHES PARA HUEVOS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA*

El Supervisor deberá ejercer funciones de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial según lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y con lo establecido en la Resolución Nº 1-1471 DE 2020, así como en las demás normas que modifique, deroguen o reglamenten la materia.

Comedidamente, le solicito certificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista e informarme periódicamente, sobre el porcentaje de avance físico y financiero presentado en la ejecución del contrato que se relaciona en la presente comunicación.

Es importante señalar que el Supervisor será responsable de la actualización del expediente de contratación en tiempo real y para ello deberá acudir al Servidor responsable del archivo de gestión quien le facilitará el expediente para que sea actualizado, sin que el mismo sea extraído del sitio de almacenamiento y custodia definido.

También será responsabilidad del Supervisor organizar dentro del expediente virtual del proceso alojado y publicado en el Scop II, los documentos anexos, tales como los informes parciales de Supervisión y/o Interventoría, el acta de terminación, el Informe final de Supervisión y/o Interventoría, el acta de liquidación y demás documentos producidos durante la ejecución contractual. Todo el proceso será publicado en el portal de contratación SECOP II, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política, Ley 190 de 1995, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Cualquier información o documento que requiera para ejercer la supervisión de los contratos, será suministrada por la oficina de Contratación del Centro.

Para conocimiento de las funciones que conlleva la presente designación y las consecuencias que se derivan de la misma, consulte la Resolución Nº 1-1471 DE 2020 "Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA", en la siguiente página: http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=1749 el manual de Supervisión en la página de Compromiso Sena con el número GCCON-M-002 y el proceso contractual en la página Web http://www.colombiacompra.gov.co/ conforme las diferentes comunicaciones enviadas vía correo electrónico.

Usted contará con un Equipo de Apoyo a la Supervisión, conforme a las actividades técnicas, administrativas, contables, financieras y jurídicas previstas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, al que podrá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades, designadas. El Equipo de Apoyo, está compuesto por:

Apoyo Técnico y Económico: Nombre Hernán Darío Ramirez, que se encargarán de brindarle apoyo técnico a usted como supervisor designado.

Apoyo Jurídico: Nombre Gloria Elizabeth Arango Builes – Contratista, que se encargará de brindarle apoyo jurídico al supervisor designado.

Copia de esta designación deberá ser enviada vía correo electrónico institucional, a los apoyos técnicos, y jurídicos mencionados, al igual que al contratista. El original de esta designación debe ser publicada en el proceso en la plataforma Secop II contractual.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE RUIZ MÁRQUEZ
Subdirector
Centro de Los Recursos Naturales Renovables La Salada

Nota: El presente será notificado vía correo electrónico

Proyectó: Ana Cristina Garro Castaño